



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Norte de Santander - Centro Zonal

Cúcuta 3

Norte de Santander , Cúcuta

Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CII 5AN # 15AN-70 barrio San Eduardo para ser notificados del contenido del Auto 22 proferido el día 06/08/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1762688647

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 09/08/2021

Desfijar el: 13/08/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JUAN CARLOS HERNANDEZ AVENDAÑO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Norte de Santander

Centro Zonal Cúcuta 3

Norte de Santander - Cúcuta

